

La Floresta, 15 de agosto de 2024.

GOBIERNO MUNICIPAL LA FLORESTA

RESOLUCIÓN No. 146/2024

ACTA N° 017/2024

VISTO: que por expediente **2024-81-1290-00304**, la Liga de Fomento de La Floresta, solicita apoyo económico para evento a realizarse el domingo 18 de agosto de 2024, con motivo de celebrar el Día del Niño.

CONSIDERANDO:

- 1- Que de acuerdo a los artículos 132 y 159 del TOCAF, Ordenanza 77 de Tribunal de Cuentas y Pronunciamiento N.º 20, del Colegio de Contadores, Economistas y Administradores del Uruguay, deberá rendirse cuentas de cualquier monto que se entregue en los términos y oportunidades que la mencionada normativa establece.
- 2- Que se ha verificado que el beneficiario no tiene partidas pendientes de rendición en este municipio.
- 3- Que habiendo sido tratado en este Gobierno Municipal, en sesión ordinaria N.º 017/24 de fecha 15 de agosto de 2024, se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto.

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE LA FLORESTA RESUELVE:

- 1 - Autorizar la donación, la suma que asciende a \$ 10.000 (diez mil Pesos Uruguayos) a la Liga de Fomento de La Floresta, como apoyo económico para evento a realizarse el domingo 18 de agosto de 2024, con motivo de celebrar el Día del Niño.
- 2 - Autorizar al sector contable de este Municipio a realizar la transferencia bancaria al beneficiario, representado en este trámite por el Presidente de la Institución, Gustavo Lema, C I 1438341-8.
- 3- Autorizar la difusión por los medios correspondientes al Municipio.



Gustavo Lema



La Floresta
municipio
canario

Viviana Ortoño Ciccarriello
Alcaldesa



Julio Pérez
Concejal
La Floresta



Vicente Amicone
Concejal

4 - Comuníquese a la Secretaría de Descentralización y Participación de la Intendencia de Canelones. Notifíquese.

5 - Incorpórese en los archivos de Resoluciones, del Municipio La Floresta.


La Floresta
Municipalidad
Canelones



Viviana Ortoño Ciccariello
Alcaldesa




La Floresta
Municipalidad
Canelones

Vicente Amicone
Concejal



Julio Pérez
Concejal
Municipalidad La Floresta



Lorena Belli
Concejal